

FRATERNIDAD MISIONERA DE CRISTO REY Y DE MARIA INMACUALADA

"PROSPECTO VOCACIONAL"

"NO ME ELIGIERON USTEDES A MI, SINO YO A USTEDES; Y LOS DESIGNÉ PARA QUE VAYAN Y DEN FRUTO Y SU FRUTO PERMANEZCA, A FIN DE QUE TODO LO QUE PIDAN AL PADRE EN MI NOMBRE SE LO CONCEDA. ESTO LES MANDO: ÁMENSE UNOS A OTROS" (Jn 1516-17)

La Fraternidad Misionera de Cristo Rey y de María Inmaculada, es una comunidad religiosa masculina, de vida apostólica, inicialmente laical, en proceso de aprobación diocesana, cuya finalidad es ante todo, buscar la perfección de sus miembros, según la Voluntad del Divino Maestro, Nuestro Señor Jesucristo Rey del Universo, bajo la protección y mirada de la Virgen María Madre Inmaculada, según el estilo de vida de nuestros santos Patronos San Pablo Apóstol y San Francisco de Asís, consagrándose plenamente a Dios, mediante la profesión y vivencia de los consejos evangélicos, en una vida de comunión fraterna, oración y apostolado en beneficio de nuestros hermanos más necesitados, según el carisma de nuestra Fraternidad, buscando en todo lo que pensemos, hagamos y digamos, "Solo agradecer a Dios".

Nuestra Espiritualidad, es Paulino-Franciscana, y **nuestro Carisma** es multifuncional, vivido en dos momentos fundamentales:

1. VIDA CONTEMPLATIVA: Centrada en la Eucaristía

- = Oración por los Sacerdotes y todos los consagrados y consagradas a Dios.
- = Adoración, Reparación y Desagravio a Nuestro Señor Jesucristo, por los pecados, ofensas, sacrilegios y profanación de su Santo Nombre.
- = Oración y ofrecimiento a Dios por las vocaciones a la vida sacerdotal, religiosa y familiar.
- = Oración y ofrecimiento por la Paz del mundo, los enfermos y todos los que sufren y por la conversión de todos los hombres.

2. VIDA ACTIVA: Centrada en el "hacer"

- = Atención y cuidado del Adulto Mayor y personas más necesitadas.
- = Pastoral de la Salud
- = Evangelización con medios de comunicación
- = Educación
- = Pastoral familiar y catequesis en general.

FRATERNIDAD MISIONERA DE CRISTO REY Y DE MARIA INMACUALADA

"PROSPECTO VOCACIONAL"

"NO ME ELIGIERON USTEDES A MI, SINO YO A USTEDES; Y LOS DESIGNÉ PARA QUE VAYAN Y DEN FRUTO Y SU FRUTO PERMANEZCA, A FIN DE QUE TODO LO QUE PIDAN AL PADRE EN MI NOMBRE SE LO CONCEDA. ESTO LES MANDO: ÁMENSE UNOS A OTROS" (Jn 15:16-17)

DONDE ESTAMOS Y QUÉ HACEMOS?

La casa de formación está ubicada en la Calle 4 Sur No. 68D-28 del Barrio La Floresta Sur, de la ciudad de Bogotá. Aquí también prestamos algunos servicios a la comunidad, tales como: asesoría y consejería espiritual, ayuda a los enfermos, taller de confecciones para madres cabeza de familias.

En el Municipio de Albania Santander, tenemos el Hogar Geriátrico "El Edén de la Esperanza, fundado el 11 de Julio de 1995, para ancianos desamparados, y la Emisora Comunitaria "Nuevo Horizonte", fundada el 9 de Octubre de 1999.

Estamos trabajando algunos proyectos para la ciudad de Bogotá, tales como: Hogar Geriátrico, Centro de atención y cuidados especiales para enfermos, emisora en internet, e incursionar en el campo de la educación.

Todas estas obras y proyectos, los ponemos en manos de Nuestro Señor Jesucristo Rey del Universo, bajo la mirada intercesora y protectora de nuestra Madre Inmaculada y la protección de nuestros santos patronos San pablo y San Francisco de Asís.

Por esta razón, vimos que es necesario formar para esta Misión, hombres de Dios, capaces de dejarlo todo para seguirlo y servirle libre y voluntariamente a ÉL, sin esperar nada a cambio, contentos con la paga divina, reservada para los que le son fieles hasta el final, como nos recuerda el pasaje de San Marcos: Entonces Pedro le dijo: «Nosotros lo hemos dejado todo para seguirte.» Y Jesús contestó: *«En verdad les digo: Ninguno que haya dejado casa, hermanos, hermanas, madre, padre, hijos o tierras por mi causa y por el Evangelio quedará sin recompensa. Pues, aun con persecuciones, recibirá cien veces más en la presente vida en casas, hermanos, hermanas, hijos y tierras, y en el mundo venidero la vida eterna.» (Mc. 10,28-30.* Quien se dedica a servir al Señor será bendecido él y su familia, aunque tenga que pasar por diferentes pruebas, nunca será abandonado del Señor, pues, ÉL nos promete su compañía y protección: "No tengan miedo, yo estoy con ustedes todos los días hasta el fin del mundo" (Mt. 28, 20).

El, nos eligió para su servicio, nos llamó y nos consagró. Así nos lo recuerda el Profeta Isaías: ***"Antes de formarte en el vientre de tu madre te conocí; antes que nacieras te consagré; como profeta de las naciones te constituí" (Jer 1,5).***

FRATERNIDAD MISIONERA DE CRISTO REY Y DE MARIA INMACUALADA

"PROSPECTO VOCACIONAL"

"NO ME ELIGIERON USTEDES A MI, SINO YO A USTEDES; Y LOS DESIGNÉ PARA QUE VAYAN Y DEN FRUTO Y SU FRUTO PERMANEZCA, A FIN DE QUE TODO LO QUE PIDAN AL PADRE EN MI NOMBRE SE LO CONCEDA. ESTO LES MANDO: ÁMENSE UNOS A OTROS" (Jn 1516-17)

REQUISITOS PARA EL INGRESO A LA FRATERNIDAD

Partimos del hecho que la opción por la vida religiosa y consagrada, es un llamado de Dios, es una vocación particular para consagrarse a Él y servir a los hermanos; no es una elección humana sino divina.

Para asumir una Misión es necesario formarse. Esta formación exige un itinerario o camino de renunciaciones, sacrificio y total entrega. Así nos lo recuerda el mismo Señor: *"Luego dijo a sus discípulos: el que quiera venir en pos de mí, niéguese a sí mismo, tome su cruz y sígame. ... (Mt 16,24-25).*

Es necesario hacer un discernimiento vocacional, para que el candidato a la Fraternidad, descubra las verdaderas motivaciones que lo llevan a tomar esta opción, y a la vez, la Fraternidad pueda concluir con la admisión o no admisión.

PROCESO VOCACIONAL

Respecto a los jóvenes que expresan una inquietud vocacional hacia nuestra Fraternidad, se empieza un camino de discernimiento, iluminado por la oración, que conlleva las siguientes etapas:

1. Etapa de Acercamiento (Aspirantado). Donde el candidato tiene los primeros contactos con la Fraternidad.

En esta Etapa, el candidato comienza su acercamiento a la Fraternidad a través de encuentros periódicos con los vocacionistas, o personas encargadas del proceso vocacional. En esta Etapa, el candidato va adquiriendo un primer conocimiento de la Espiritualidad y Carisma de la Fraternidad, que se le va suministrando a través de charlas personales o telefónicas, entrevistas, folletos, encuestas, con el fin de hacer un acercamiento a la realidad personal, familiar, social y espiritual del candidato, y a la vez que el candidato vaya conociendo y evaluando el estilo de vida de la Fraternidad.

Si es posible, se le invita al candidato a conocer la Fraternidad y a que participe en convivencias organizadas para tal fin.

Es importante motivar al candidato para que asuma un compromiso de servicio en la parroquia en que vive.

FRATERNIDAD MISIONERA DE CRISTO REY Y DE MARIA INMACUALADA

"PROSPECTO VOCACIONAL"

"NO ME ELIGIERON USTEDES A MI, SINO YO A USTEDES; Y LOS DESIGNÉ PARA QUE VAYAN Y DEN FRUTO Y SU FRUTO PERMANEZCA, A FIN DE QUE TODO LO QUE PIDAN AL PADRE EN MI NOMBRE SE LO CONCEDA. ESTO LES MANDO: ÁMENSE UNOS A OTROS" (Jn 1516-17)

Esta etapa puede durar varios meses, de tal manera que haya un conocimiento adecuado de las partes, con el fin de llegar a tomar una decisión ecuaníme para su ingreso al Postulantado.

Es importante en esta etapa, hacer los debidos acercamientos a la familia del candidato, con el fin de conocer cómo vive la familia, qué grado de comunión hay entre sus miembros, sus costumbres, su vivencia de fe, el apoyo que brinda al candidato, etc.

Antes de hacer su petición de ingreso al Postulantado, se le invita al candidato para que haga una experiencia de convivencia en la Fraternidad, durante un tiempo, no mayor de tres meses ni menor de un mes.

2. Etapa de Discernimiento (Postulantado). Donde el candidato, después de un período de conocimiento y de convivencia en la Fraternidad, toma la decisión de pedir el ingreso a la Fraternidad.

Si el candidato se decide a hacer su petición de ingreso, el vocacionista, presentará a los respectivos superiores, un informe detallado del proceso vocacional adelantado con el candidato, con su respectivo concepto.

El candidato regresa a su casa, y en término de una semana, los superiores juntamente con el vocacionista, toman la respectiva decisión, que le será comunicada por escrito al candidato. Si la decisión es positiva, se le indica la fecha de ingreso al Postulantado.

Para la admisión al Postulantado, se deben tener en cuenta las directrices de la Fraternidad, dadas para el proceso vocacional.

Criterios de Admisión al Postulantado:

- Ser bachiller aprobado (pueden haber algunos casos excepcionales)
- Nivel intelectual suficiente para cursar estudios superiores;
- Límite de edad: 20 a 35 años de edad (pueden considerarse algunas excepciones).
- Conocimiento del ambiente familiar y parroquial (carta del párroco);
- Capacidad de desapegarse de la familia manteniendo con ella los normales lazos de afecto;
- Salud física (exámenes clínicos);

FRATERNIDAD MISIONERA DE CRISTO REY Y DE MARIA INMACUALADA

"PROSPECTO VOCACIONAL"

"NO ME ELIGIERON USTEDES A MI, SINO YO A USTEDES; Y LOS DESIGNÉ PARA QUE VAYAN Y DEN FRUTO Y SU FRUTO PERMANEZCA, A FIN DE QUE TODO LO QUE PIDAN AL PADRE EN MI NOMBRE SE LO CONCEDA. ESTO LES MANDO: ÁMENSE UNOS A OTROS" (Jn 1516-17)

- Salud psíquica (test psicológicos);
- Capacidad de relaciones maduras con los demás formandos; de colaboración con ellos en los servicios comunitarios y en las iniciativas comunes; de integración en el grupo;
- Capacidad de relacionarse constructivamente con los religiosos formadores y de abrirse con ellos a través de un diálogo transparente y confiado;
- Apertura hacia los demás sin encerrarse en sí mismo y en amistades exclusivas;
- Espíritu de superación en las dificultades y capacidad de reaccionar serenamente frente a los desánimos y a los fracasos sin deprimirse excesivamente;
- Sexualidad madura e identificación clara con el propio sexo;
- Educación sexual suficiente para comprender la opción del celibato por el Reino;
- Integración y superación de eventuales relaciones hétero-sexuales anteriores, con tal de que pueda mantener una conducta afectivo-sexual correcta y que garantice su posibilidad de continencia futura;
- Conducta moral sana sin formas de machismo, de adicciones, de alcoholismo, drogas, vicios, etc.
- Formación cristiana de base y vivencia de los valores cristianos fundamentales;
- Práctica sacramental suficiente y espíritu de oración;
- Inquietud por una vida de consagración al Señor y al servicio del prójimo, especialmente de los pobres e interés por evangelizar y servir a la Iglesia.
- Declaración sincera si ha salido de otros Instituto o Seminario (presentar informe);
- Interés por el carisma y la misión de nuestra Fraternidad; conocimiento básico de las exigencias de la vida consagrada en este estilo de vida.
- Disponibilidad al apostolado y al servicio que determinen los superiores;
- Disponibilidad al seguimiento vocacional y al acompañamiento espiritual con entrevistas periódicas;
- Sana actitud crítica y capacidad de ser fiel a los compromisos y a la palabra dada;

FRATERNIDAD MISIONERA DE CRISTO REY Y DE MARIA INMACUALADA

"PROSPECTO VOCACIONAL"

"NO ME ELIGIERON USTEDES A MI, SINO YO A USTEDES; Y LOS DESIGNÉ PARA QUE VAYAN Y DEN FRUTO Y SU FRUTO PERMANEZCA, A FIN DE QUE TODO LO QUE PIDAN AL PADRE EN MI NOMBRE SE LO CONCEDA. ESTO LES MANDO: ÁMENSE UNOS A OTROS" (Jn 1516-17)

- **Documentos:**

Partidas de Bautismo, Partida de Confirmación, Certificado de soltería, fotocopia de Cédula de ciudadanía, Certificados de estudios realizados, Fotocopia de Carnet de EPS o Sisbén, Certificado médico de buena salud física y psicológica, Carta de presentación del párroco, solicitud de ingreso a la experiencia comunitaria.

Algunas excepciones se tomarán en cuenta caso por caso.

Recursos:

- Asesoría psicológica;
- Acompañamiento personal periódico;
- Acompañamiento espiritual periódico;
- Convivencias – retiros para conocerlos en una situación grupal.

APORTE DEL CANDIDATO y/o FAMILIA

Con el fin de contribuir al sostenimiento del Postulante durante el año de su formación en la etapa del Postulantado, se le pide una contribución económica, que será convenida durante el proceso de aspirantado y pactada por escrito, antes de su ingreso. Se trata de una colaboración mutua entre el Postulante y la Fraternidad.

Al momento del ingreso, el Postulante debe traer:

1. Dos (2) juegos de tendidos para cama sencilla (sábana, sobre sábanas, fundas, cobijas, cubrelecho).
2. Dos (2) Toallas
3. Tenis para deporte
4. Útiles de aseo personal (jabón de baño y de lavar, crema dental, papel higiénico, cuchillas de afeitar, desodorantes, lociones, etc.).

FRATERNIDAD MISIONERA DE CRISTO REY Y DE MARIA INMACUALADA

"PROSPECTO VOCACIONAL"

"NO ME ELIGIERON USTEDES A MI, SINO YO A USTEDES; Y LOS DESIGNÉ PARA QUE VAYAN Y DEN FRUTO Y SU FRUTO PERMANEZCA, A FIN DE QUE TODO LO QUE PIDAN AL PADRE EN MI NOMBRE SE LO CONCEDA. ESTO LES MANDO: ÁMENSE UNOS A OTROS" (Jn 1516-17)

Nota: A los jóvenes que manifiesten inquietud vocacional y el deseo de conocer mejor nuestra Fraternidad, se les hará un seguimiento especial, por un tiempo prudente, y luego se les invitará a hacer una experiencia comunitaria en nuestra Fraternidad, mínimo por un mes y máximo de tres meses, para que conozcan mejor nuestro estilo de vida y también poderlos conocer mejor, para una posible admisión al postulante

EL POSTULANTADO O FORMACION ANTES DEL NOVICIADO

El **Postulante** empieza con el ingreso en la comunidad formativa de la Fraternidad Misionera de Cristo Rey y de María Inmaculada. Su duración depende del grado de madurez y formación del candidato, pero no inferior a 6 meses, ni superior a dos (2) años.

Los jóvenes *se acercan* a la Vida Consagrada para comprender mejor el sentido de la misma; es un período de *contacto* con la vida comunitaria y apostólica, para conocer desde dentro la vida consagrada en nuestra Fraternidad ; es un período de *formación* Integral según el estilo de vida y el carisma de nuestra Fraternidad.

Es un momento importante porque conlleva cambios, expectativas y rupturas. El deseo de ponerse en la búsqueda vocacional debe conjugarse con la realidad de nuestra propuesta.

El **objetivo**, es el de ayudar a los jóvenes ingresados, a madurar en todas las dimensiones de su personalidad, educarlos a la vida de comunidad, llevarlos a profundizar su fe cristiana y sus motivaciones vocacionales, acompañarlos en el primer contacto con el ejercicio del carisma y estilo de vida de la Fraternidad, donde el candidato tenga la oportunidad de hacer su opción.

Se trata de "poner a prueba" los criterios de admisión y ver si el candidato los ha interiorizado y es capaz de perseverancia, de progreso y maduración.

FRATERNIDAD MISIONERA DE CRISTO REY Y DE MARIA INMACUALADA

"PROSPECTO VOCACIONAL"

"NO ME ELIGIERON USTEDES A MI, SINO YO A USTEDES; Y LOS DESIGNÉ PARA QUE VAYAN Y DEN FRUTO Y SU FRUTO PERMANEZCA, A FIN DE QUE TODO LO QUE PIDAN AL PADRE EN MI NOMBRE SE LO CONCEDA. ESTO LES MANDO: ÁMENSE UNOS A OTROS" (Jn 1516-17)

EL NOVICIADO

El noviciado es un tiempo de iniciación integral en orden a la incorporación a la Fraternidad mediante la profesión religiosa. El noviciado, con el que los candidatos comienzan a vivir la vida de nuestra Fraternidad, tiene como finalidad que los novicios conozcan mejor la vocación divina, particularmente nuestro estilo de vida, que prueben su género de vida, que conformen la mente y el corazón con nuestra forma de vivir, al tiempo que la Fraternidad comprueba su intención e idoneidad.

Esta etapa no puede durar más de dos (2) años, ni menos de 12 meses . Los doce(12) meses, son considerados canónicos, lo que quiere decir, que son necesarios y obligatorios para su validez. El superior competente (superior mayor) puede anticipar la primera profesión, pero no más de 15 días , con lo que a los 12 meses de noviciado se le pueden quitar los últimos 15 días. También puede prolongar el tiempo de noviciado a algún novicio, hasta por seis meses más, si existe alguna duda sobre su idoneidad .

Los doce meses canónicos deben considerarse continuos y vividos íntegramente en la casa destinada para el noviciado. La ausencia del noviciado, implica interrupción del mismo. Si la ausencia dura más de quince días, los días de ausencia deben suplirse. Si la ausencia es de más de tres meses, continuos o interrumpidos, hace inválido el noviciado .

REQUISITOS MÍNIMOS DE ADMISIÓN AL NOVICIADO

- Estar libre de los impedimentos canónicos consignados en el Derecho Canónico.
- Haber cursado el Pre noviciado o Postulantado completo
- Petición por escrito de ingreso al Noviciado, en carta dirigida al Superior.
- Respuesta escrita de aceptación del Superior.
- Estudio psicológico previo.
- Honestidad de vida, sinceridad y rectitud de intención
- Garantizar la capacidad de vivir en comunidad
- Dar signos de identificación con el Carisma propio de nuestra Fraternidad.
- Salud y cualidades básicas para nuestra vida y misión
- Signos básicos de experiencia cristiana
- Disponibilidad y apertura al formador

FRATERNIDAD MISIONERA DE CRISTO REY Y DE MARIA INMACUALADA

"PROSPECTO VOCACIONAL"

"NO ME ELIGIERON USTEDES A MI, SINO YO A USTEDES; Y LOS DESIGNÉ PARA QUE VAYAN Y DEN FRUTO Y SU FRUTO PERMANEZCA, A FIN DE QUE TODO LO QUE PIDAN AL PADRE EN MI NOMBRE SE LO CONCEDA. ESTO LES MANDO: ÁMENSE UNOS A OTROS" (Jn 1516-17)

- Disponibilidad para optar por la castidad consagrada, la pobreza y la obediencia con suficiente equilibrio psicológico y afectivo
- Haber terminado satisfactoriamente las materias del Pre noviciado.
- Tener la edad requerida: 20 a 35 años (Pueden haber algunas excepciones).

ADMISIÓN PARA QUIENES VIENEN DE OTRA COMUNIDAD RELIGIOSA O INSTITUTO DE VIDA APOSTÓLICA

Quienes aspiren a formar parte de la Fraternidad Misionera de Cristo Rey y de María Inmaculada, y hayan estado vinculados a otra comunidad religiosa o instituto de vida apostólica, o seminario, deben tener en cuenta los siguientes requisitos:

- Tener la capacidad de romper con esquemas, forma de vida, tradiciones y costumbres anteriores, recordando que este es un nuevo estilo de vida. (Cfr. Fil 3,13-14).
- Tener disponibilidad y voluntad para iniciar un nuevo estilo de vida y formación, cumpliendo con las etapas exigidas para el ingreso a la Fraternidad.
- Presentar informe escrito del superior o persona encargada de estos asuntos, de la comunidad, Instituto o seminario donde se encontraba anteriormente.